

viernes, 29 de marzo de 2019

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.

Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Descripción Hecho de Importancia : Con motivo de falta de quorum, el día de hoy no se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad, razón por la cual la citada Junta se realizará en la fecha programada para la segunda convocatoria: 1 de abril del 2019, a la misma h

La junta quedó desierta.

Fecha de Acuerdo de Junta : 29/03/2019 - 10:00

Comentarios : Con motivo de falta de quorum, el día de hoy no se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad, razón por la cual la citada Junta se realizará en la fecha programada para la segunda convocatoria: 1 de abril del 2019, a la misma hora y lugar.

Próximas Citaciones :

- 2° 01/04/2019 Hotel El Pardo Doubletree by Hilton, ubicado en Calle Independencia N° 141, distrito de Miraflores, Lima 10:00

Cordialmente,

*CLAUDIA CRISTINA TELLO ROJAS*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.*